

ACTA DE INSPECCIÓN

Acta N.º 2024/208

En **Logroño** a las **10:20** horas del día **26 de agosto de 2024**, se personaron e identificaron el/la los/las Inspector/a/es/as D./D. [REDACTED] y D./D^a

en la/el Entidad Servicio Centro

denominado/a **Residencia de personas mayores "Camino de Olivos"**

con domicilio en **C/ Sorzano nº 14** teléfono **941-051100**,

efectuando la inspección ante D./D. [REDACTED]

y en calidad de **Director** a quien requieren para que facilite y presencie el servicio, en relación para el cual se pone de manifiesto:

La presente visita se realiza con motivo de:

- Nueva apertura Visita anual
 Comprobación y seguimiento Denuncia

Se gira visita de inspección de comprobación y seguimiento informando el director que la ocupación a día de hoy es de 99 residentes.

Se accede a las siguientes estancias:

- Planta -1: salón *El Olivar*, comedor, baños adaptados, farmacia, sala de fisioterapia, sala de terapia ocupacional, biblioteca, cocina, almacén de cocina y lavandería.
- Planta 0: sala de visitas/cafetería.

El compareciente hace constar su Conformidad Disconformidad con la presente Acta, manifestando lo siguiente:

En testimonio de lo actuado se levanta Acta por duplicado, que se firma por los asistentes, después de leída, entregándose copia al compareciente. El Acta ha quedado firmada a las **11:45** horas de la fecha indicada.

[REDACTED]

El/la Compareciente,
[REDACTED]



Hoja adicional N°1
Correspondiente al acta2024/208
de fecha26/08/2024

- Planta 1: comedor, salón y habitaciones 105, 109, 117, 126, 141 y 142. Zona de convalecencia.
- Planta 2: comedor y salones.

Todas las estancias visitadas se encontraron en correcto estado de orden y limpieza. Asimismo, se comprobó en las habitaciones que la ropa de cama y la ropa de los residentes estaban limpias y ordenadas. Se accionó el llamador de emergencia de la habitación 141 siendo atendido el aviso de forma inmediata por el personal del centro, por medio del interfono instalado en la pared de la habitación.

Se comprobó que la medicación se encontraba con acceso restringido al personal del centro, en la farmacia y en el despacho de enfermería.

Se revisa la habitación 126 ya que en la inspección anual de 2024 se constató que el residente que la ocupa fuma en su habitación. En la citada inspección se requirió al director que recordase al residente la prohibición de fumar dentro de la habitación y del centro por el riesgo de incendio que supone y que se hiciese control que evitase esta situación. El director informa que mostró al residente el acta de inspección anual haciéndole ver las graves consecuencias que se pueden ocasionar al fumar en la habitación, y añade, que se han retirado las cajetillas de tabaco de la habitación. La inspección no observa signos de que se haya vuelto a fumar en la habitación, no encontrando ceniceros con colillas, ni quemaduras en el mobiliario, ni cajetillas de tabaco.

Se observa a la mayor parte de los **residentes** en las salas de estar. En la cafetería/sala de estar de la planta cero los residentes descansaban y veían la TV. En la sala de la primera planta un grupo participaba en una actividad de lectura de periódico dirigida por la TASOC, asimismo, estaban presentes tres gercultoras. En la sala de estar de la planta 2ª tres gercultoras atendían a los residentes y en otra de las salas, la destinada a los residentes con mayor grado de dependencia, la médica pasaba consulta y también estaba presente una terapeuta ocupacional. Se observa la presencia en el centro de dos profesionales de enfermería.

Todos los usuarios se encontraron correctamente atendidos por los profesionales del centro, aseados y adecuadamente vestidos.

Se constata que no hay quejas en el libro de reclamaciones.

Se requiere la presentación de la siguiente documentación en el plazo de dos días en el Servicio de Autorización, Acreditación e Inspección de Centros y Servicios:

1. Listado actualizado de usuarios de la residencia y del centro de día con indicación de la fecha de nacimiento, fecha de ingreso en el Centro y grado de dependencia.

El/la los/las Inspector/a-es/as.

El/la Compareciente



Hoja adicional N°2
Correspondiente al acta2024/208
de fecha26/08/2024

2. Listado de personal de la residencia de personas mayores y del centro de día de las siguientes categorías profesionales: médico, psicólogo, enfermería, fisioterapeuta, terapeuta ocupacional y TASOC. Según modelo Excel facilitado en anteriores inspecciones indicando los trabajadores que se encuentran en situación de I.T., excedencia, vacaciones, etc.
3. ITA, informe de trabajadores en alta, a fecha de esta inspección.
4. Copia de los títulos del personal sanitario de nuevo ingreso de la residencia y el centro de día.

FIN DE LA INSPECCIÓN

E-mail



El/la los/las Inspector/a-es/as,

El/la Compareciente

